

INFORME

SINIESTRALIDAD LABORAL

REGIÓN DE MURCIA . AÑO 2008

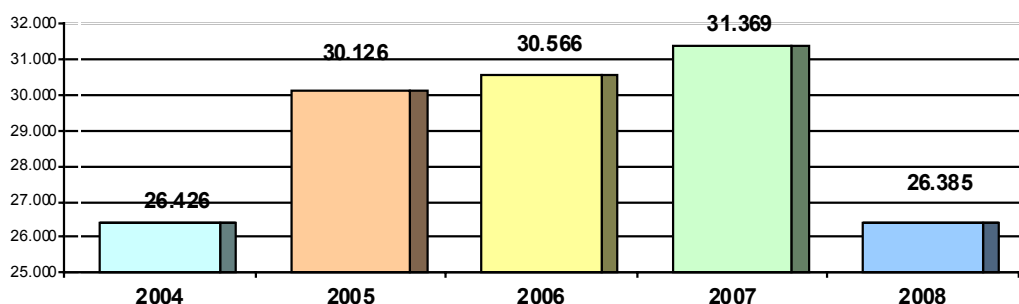
I.- SINIESTRALIDAD LABORAL. ESTUDIO ESTADÍSTICO¹

I.I.- ACCIDENTES DE TRABAJO

En la Región de Murcia, en 2008, se registraron un total de 55.405 accidentes de trabajo (un 7,8% menos que en 2007). Accidentes de trabajo con baja fueron un total de 26.385, experimentándose un descenso de la siniestralidad laboral, respecto al año anterior, del 15,9%.

ACCIDENTES DE TRABAJO TOTALES	2007	2008	VARIACIÓN %
Accidentes de Trabajo	60.107	55.405	7,8%
Accidentes de Trabajo con baja	31.369	26.385	15,9%
In itinere con baja	3.670	3.129	14,7%

Observando la evolución de los accidentes de trabajo con baja médica, en el periodo 2004-2008, en la Región de Murcia, vemos cómo durante 2008 se ha vuelto a las cifras de 2004, dejando atrás tres años donde el número de accidentes de trabajo superaba los 30.000 anuales.



¹ Fuente: Resumen estadístico mensual de Siniestralidad Laboral (RESL) del Instituto de Seguridad y Salud Laboral de la Región de Murcia. Datos provisionales.

Los accidentes con baja en jornada de trabajo (excluidos los "in itinere") fueron 23.256 lo que representa un descenso del 16% respecto a los registrados en el año 2007: en 2008 se notificaron 4.443 accidentes de trabajo menos.

I.II. ACCIDENTES DE TRABAJO "IN ITINERE"

Los accidentes con baja "in itinere" fueron 3.129, lo que supone un descenso del 14,7%. En 2008 se han producido 541 accidentes menos que en 2007.

Los accidentes de trabajo "in itinere" representan el 11,9% respecto al total de accidentes de trabajo, mientras que en 2007 representaron el 13,2% y en 2006 el 10,9%.

A.T. IN ITINERE	2007	2008	VARIACIÓN %
In itinere sin baja			
In itinere con baja	3.670	3.129	14,7%

LEVES	GRAVES	MORTALES
3.075	41	13

Como se puede observar en la tabla anterior, los 3.129 accidentes de trabajo considerados "in itinere" se desglosan de la siguiente forma, según la gravedad de las secuelas en el trabajador: 3.075 leves, 41 graves y 13 mortales.

I.III. ACCIDENTES DE TRABAJO POR GRAVEDAD Y SECTOR DE ACTIVIDAD

En cuanto a la evolución de la gravedad de los accidentes de trabajo, de la información desprendida del Resumen Estadístico de Siniestralidad Laboral (RESL) del ISSL de la Región de Murcia, en 2008 se registraron un total de **50 accidentes mortales**, de los que 13 produjeron "in itinere", lo que supone un descenso respecto al año anterior del 10,7%.

De los **227 accidentes de trabajo graves**, 41 se produjeron "in itinere", lo que supone un descenso del 26,5%. De los **26.108 accidentes de trabajo leves**, 3.075 se produjeron "in itinere", lo que supone un descenso en del 15,8%.

**ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA SEGÚN GRAVEDAD.
VARIACION INTERANUAL 2007-2008**

ACCIDENTES TRABAJO CON BAJA	2007		2008		VARIACION %	
	TOTAL	EXCLUIDOS IN ITINERE	TOTAL	EXCUIDOS IN ITINERE	TOTAL	EXCLUIDOS IN ITINERE
LEVES	31.004	27.426	26.108	23.033	- 15,8%	- 16%
GRAVES	309	236	227	186	- 26,5%	- 21,2%
MORTALES	56	37	50	37	- 10,7%	--
TOTAL A.T.	31.369	27.699	26.385	23.256	- 15,9%	- 16%

En el cuadro siguiente se refleja el número de accidentes de trabajo con baja médica por sectores de actividad y gravedad durante 2008, en la Región de Murcia:

ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA POR ACTIVIDAD Y GRAVEDAD

	Nº de AT con baja médica	LEVES	GRAVES	MORTALES
AGRICULTURA	2.275	2.256	16	3
INDUSTRIA	6.424	6.365	54	5
CONSTRUCCIÓN	5.884	5.812	57	15
SERVICIOS	8.672	8.600	59	14
TOTAL A.T. (en jornada)	23.256	23.033	186	37
A.T. In itinere	3.129	3.075	41	13
TOTAL ACC. DE TRABAJO CON BAJA	26.385	26.108	227	50

La **evolución interanual (2008 relación al 2007)** de la siniestralidad laboral (accidentes de trabajo, con baja médica, en jornada²) en los **diferentes sectores**, en la Región de Murcia, presenta los siguientes parámetros:

² No se incluyen los *in itinere*.

1.- En el sector **construcción** se produjo un importante descenso del 28,1% registrándose 2.303 accidentes de trabajo con baja médica menos que en 2007. El comportamiento de los accidentes graves en el sector de la construcción es muy positivo ya que han descendido un 42,4%, pasando de los 99 registrados en 2007 a 57 del 2008, la disminución en términos absolutos se cifra en 42 AT graves menos. Lamentablemente, no podemos decir lo mismo de los accidentes mortales, en 2007 fueron 12 y en 2008 se han contabilizado 3 más: 15 AT mortales, siendo las caídas de altura la causa más frecuente de estas muertes.

2.- El sector **servicios** experimentó un descenso del 7,2% en el número de accidentes de trabajo con baja médica, descenso que en el caso de accidentes graves supone descender de 64 AT graves en 2007 a 59 en el 2008. Los accidentes de trabajo mortales también descienden (3 menos que en el año anterior), contabilizándose 14 AT mortales.

3.- En la **industria** de la Región los accidentes de trabajo se han reducido un 18,7%, en total han sido 6.424 AT registrados frente a los 7.898 del año anterior. Los accidentes graves descienden un 3,6%, contabilizándose un total de 54, frente a los 56 del año anterior, o sea, tres accidentes graves menos. También disminuyen los accidentes mortales, fueron 5 y en el año anterior 6.

4.- En el sector **agrícola**, las cifras de siniestralidad laboral no han experimentado prácticamente variación alguna, situándose en los mismos niveles del año anterior, no obstante, hubo 1 accidente de trabajo grave menos (16) y 1 más de carácter mortal (3).

DESGLOSE DE ACCIDENTES GRAVES Y MORTALES EN JORNADA SEGÚN ACTIVIDADES ECONÓMICAS

ACTIVIDAD ECONOMICA	2007		2008	
	A.T. GRAVES	A.T. MORTALES	A.T. GRAVES	A.T. MORTALES
01. Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados.	17	2	14	3
05. Pesca, acuicultura y servicios relacionados.	-	-	2	-
14. Extracción de minerales, no metálicos ni energéticos.	2	1	2	-
15. Industrias de producción de alimenticios y bebidas.	7	2	9	2
17. Industria textil.	1	0	1	1
19. Industria del cuero y del calzado.	2	0	1	1
20. Industria de la madera y corcho.	6	1	-	-
21. Industria del papel.	1	0	-	-
22. Edición artes gráficas.	0	1	-	-
24. Industria química.	2	0	3	-
25. Fabricación de productos de caucho y materias plásticas.	2	0	-	-
26. Fabricación de productos minerales no metálicos.	6	0	7	-
27. Metalurgia.	5	0	5	-
28. Fabric. de prod. metálicos, excepto maq. y equipo.	6	0	13	1
29 Industria de la construcción de maquinaria y equipo mecánico.	8	0	1	-
31. Fabricación de maquinaria y material eléctrico.	-	-	2	-
35. Fabricación de otro material de transporte.	-	-	1	-
36. Fabricación de muebles; otras industrias manufactureras.	5	0	6	-
37. Reciclaje.	1	0	2	-
40. Prod. y distrib. de energía elec., gas, vapor y agua caliente.	-	-	1	-
41. Captación, depuración y distribución de agua.	2	1	-	-
45. Construcción.	99	12	57	15
50. Venta, mantenimiento y reparación de vehículos a motor.	1	0	1	-
51. Comercio al por mayor e intermed., no vehíc. a motor.	12	0	11	-
52. Comercio al por menor, rep. efectos person y domest	2	0	3	1
55. Hostelería.	7	1	6	-
60. Transporte terrestre, transporte por tubería.	18	11	15	9
63. Actividades anexas a los transportes. Agencias de viajes.	2	1	2	-
64. Correos y telecomunicaciones.	1	0	-	-
65. Intermediación financiera, excepto seguros.	1	0	-	-
70. Actividades inmobiliarias.	2	0	2	2
71. Alquiler de maquinaria y equipo sin operario.	3	0	2	-
74. Otras actividades empresariales (asesoría, publicidad...).	3	1	2	-
75. Administración pública, defensa y seg social.	4	0	4	1
80. Educación.	0	0	3	-
85. Activ. sanitarias y veterinarias, asistencia social.	4	1	3	1
90. Actividades de saneamiento público.	1	1	1	-
92. Actividades recreativas, culturales y deportivas.	2	-	1	-
93. Activ. div. de servicios personales (peluq., gimnasios...).	1	1	3	-

I.IV. EVOLUCIÓN DE LOS ÍNDICES DE INCIDENCIA

En lo que respecta a la **evolución de los índices de incidencia**,³ durante 2008 disminuye situándose en 48,24 accidentes de trabajo por cada 1.000 trabajadores, mientras que en 2007 el índice fue del 56,12 por mil.

De forma muy **leve disminuye** el índice de incidencia en los **accidentes mortales**, pasando de 7,5 trabajadores fallecidos por cada mil, a 7,47 en el año 2008.

La **disminución** del índice de incidencia de los **accidentes graves** es bastante más acusada, pasando 4,78 en el 2007, a 3,86 en el 2008.

La **agricultura** ha experimentado un moderado descenso en cuanto al índice de incidencia, en este sector se pasa del 34,11 por mil (de 2007) al 33,09 por mil en 2008.

El sector **servicios** presentó un índice de incidencia del 31,02 por mil en 2008, y en 2007 era del 33,77 por mil.

El índice de incidencia entre los trabajadores de la **industria**, en 2008, fue del 90,44 por mil, disminuyendo sensiblemente desde el 105,39 por mil del año anterior.

En sector de la **construcción** el índice de incidencia, en 2008, se situó en el 93,85 por mil, mientras que en el año anterior fue del 108,69.

V. ENFERMEDADES PROFESIONALES

Durante el año 2008 se diagnosticaron **289 enfermedades profesionales con baja médica** (un 10,5% menos de las que se diagnosticaron en 2007), mientras que **enfermedades profesionales sin baja** fueron un total de 205, lo que supone un incremento de 59, lo que en términos relativos representa un 40,4% más.

³ Número de accidentes de trabajo con baja en jornada de trabajo por cada 1.000 trabajadores afiliados a la Seguridad Social con las contingencias cubiertas.

Las **enfermedades profesionales con baja médica** diagnosticadas, presentaron la siguiente distribución por sectores: 34 en agricultura, 138 en industria, 31 en la construcción y 86 en el sector servicios.

Si al finalizar el año 2006 conocíamos que 2 enfermedades profesionales diagnosticadas lo fueron con carácter grave, de las que una fue en el sector de la construcción y otra en la actividad de educación, ni para 2007 ni para 2008 no disponemos de esta información⁴.

Evolución de las enfermedades profesionales con baja por sectores económicos. Región de Murcia. Periodo 2000 – 2008.

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
AGRICULTURA	78	120	122	113	107	77	88	19	34
INDUSTRIA	120	248	284	323	325	444	306	166	138
CONSTRUCCIÓN	57	82	81	91	118	110	87	40	31
SERVICIOS	62	121	133	168	216	210	153	98	86
TOTALES	317	571	620	695	766	841	634	323	289

⁴ En la publicación del ISSL "Estadísticas de Siniestralidad Laboral de la Región de Murcia 2007", respecto a las enfermedades profesionales de 2007, se recoge un desglose de las mismas según duración del parte de baja y diagnóstico CIE10. Página 122.